

Tamayo *Jelva*

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA PRATE, PROMOCION Y ASESORIA
TECNICA CIA. LTDA."

OTORGADA POR :
DOCTOR OSWALDO TAMAYO SANCHEZ
A FAVOR DE :
ECONOMISTA ALFREDO BASTIDAS TORRES.
CUANTIA :
S/. 10.000,00

%%%

%%%

Di: 2 Papias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, a cinco de Noviembre -

de mil novecientos ochenta y siete, ante mi doctor Jaime

Malivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Qui-

to, comparecen : Por una parte el señor doctor Oswaldo -

Tamayo Sánchez, de estado civil casado, por sus propios -

derechos ;y, por otra el señor Economista Alfredo Basti-

das Torres, de estado civil casado,por sus propios dere-

chos. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoria-

na y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, mayores -

de edad, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy

fe y me presentan para que eleve a escritura pública la

presente minuta cuyo tenor literal a continuación trans-

cribe: " SEÑOR NOTARIO :-Comparecen el

señor Oswaldo Tamayo Sánchez, profesión Abogado, estado

per el
los de
ASTA
can la
Doctor
número
No .. -
con los
entes ,
conmigo

Ho

1 civil casado, a quien se le denominará el cedente ,y el
2 señor Economista Alfredo Bastidas Torres, profesión Econo-
3 mista, estado civil casado, los dos comparecientes mayores
4 de edad , nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la -
5 ciudad de Quito, y elevan a escritura pública un contrato
6 de cesión de participaciones que se contiene en las siguien-
7 tes cláusulas: - P R I M E R A : - Mediante escritura pú-
8 blica otorgada ante el Notario Doctor José Vicente Troya
9 Jaramillo el catorce de mayo de mil novecientos setenta
10 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte
11 de mayo del mismo año se constituyó la compañía , PRATE,
12 Promoción y Asesoría Técnica Compañía Limitada , compañía
13 en la que el Doctor Oswaldo Tamayo Sánchez suscribió -
14 quinientas participaciones de un mil sucres cada una que
15 se encuentra totalmente pagadas -La Junta General Extra-
16 ordinaria de Socios celebrada el veinte y seis de Marzo de
17 mil novecientos ochenta y siete ha conferido por unanimi-
18 dad autorización para que el Doctor Oswaldo Tamayo Sánchez,
19 pueda ceder y traspasar diez participaciones en favor del
20 señor Economista Alfredo Bastidas Torres, de acuerdo a la
21 certificación expedida por el Gerente de la indicada com-
22 pañia que se agrega a autos - S E G U N D A :- Con los
23 antecedentes expuestos , el doctor Oswaldo Tamayo Sánchez
24 cede y traspasa a perpetuidad y sin limitación alguna en
25 favor del Economista Alfredo Bastidas Torres / las diez -
26 participaciones de un mil sucres cada una que ha suscrito
27 y pagado en la compañía PARTE, Promoción y Asesoría Técni-
28 ca Compañía Limitada - T E R C E R A :- El valor que las

partes han convenido , es el del Diez mil suces que el

cesionario los paga de contado en este momento al ceden-

te / C U A R T A :- El cesionario declara que acepta la

presente escritura por convenir a sus intereses y en -

consecuencia es el nuevo propietario de la indicada apor-

tación / Las partes fijan su domicilio en la ciudad de -

Quito , y se someten a la jurisdicción y competencia de

los jueces de esta ciudad de Quito y al trámite verbal -

sumario / (HASTA AQUI LA MINUTA) .- Los comparecien

tes ratifican la minuta inserta la misma que se halla -

firmada por el doctor Olmedo Bermeo Idrobo, Abogado con

matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito -

número : mil setenta y cuatro /-Para el otorgamiento -

de la presente escritura se observaron los preceptos le

gales del caso y leída que les fué a los comparecientes

por mi el Notario en unidad de acto, se ratifican y fir-

man conmigo el Notario de todo lo que doy fé / (fir -

mado) Doctor Oswaldo Ta -

mayo Sánchez , con cédula -

de identidad número dieci -

siete cero veinte y seis cer

cincuenta y cinco cuatro -

dos .- (firmado) Economista

Alfredo Bastidas , con cédula

de identidad número dieci -

siete cero veinte y cinco -

ochenta y cinco veinte y och

cero /- (firmado) El Notario Doctor Jaime Nalivos Maldonado .-

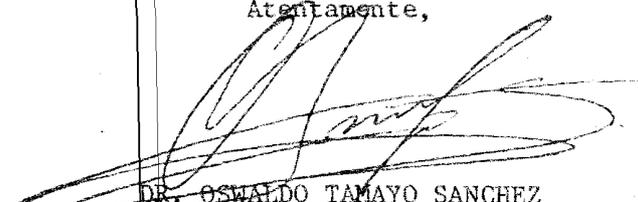
00018742

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General, y por tanto Secretario de la Compañía, PRATE, Promoción y Asesoría Técnica Cía. Ltda., certifico en legal forma que la Junta General de Socios celebrada el 26 de Marzo de 1987, autorizo por unanimidad al suscrito, el que ceda 10 certificados de aportación de mi propiedad, en favor del señor Eco. Alfredo Bastidas Torres, según consta del Acta Universal de la indicada Junta, cuyos originales y copias reposan en poder de la compañía, y a la que me remito en caso necesario.

Quito, a 29 de octubre de 1.987

Atentamente,



DR. OSWALDO TAMAYO SANCHEZ

GERENTE-GENERAL-SECRETARIO

Se otor-



**NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
DEL**

Dr. Jaime Nolivos M.

Telfs. 542-220 - 521-993
Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701
Quito - Ecuador

1 gó ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado y en Registro
2 de escrituras públicas de la Notaría Décimo Segunda, cu-
3 yo protocolo se halla actualmente a mi cargo por licen-
4 cia de su Titular y por Oficio de Encargo dado por la -
5 H. Corte Superior de Quito, y en fé de ello confiero es-
6 ta TERCERA COPIA CERTIFICADA, En Quito, a diecisiete de
7 mayo de mil novecientos ochenta y nueve -

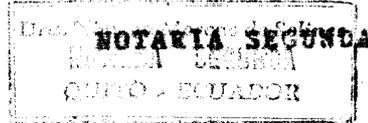
8
9
10
11 *[Firma]*
12 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
13 NOTARIO VIGESIMO NOVENO EN
14 CARGADO DE LA NOTARIA DOCE

15 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
16 NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
17 TELEFONOS: 521-993 - 542-220
18 QUITO - ECUADOR
19
20 *[Firma]*
21
22
23
24
25
26
27
28

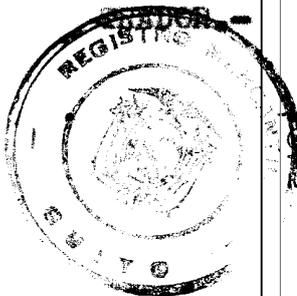
RAZON: Tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía PRATE, PROMOCION Y ASESORIA TECNICA, otorgada en esta Notaría el cuatro de mayo de mil novecientos setenta, de la cesión de participaciones que otorga el Dr. Oswaldo Tamayo al Econ. Alfredo Bastidas, y de la aclaratoria correspondiente.- Quito, a veinte y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.-



Dra. Ximena Moreno de Solinas



Con este fevha se tomó nota al margen de la inscripción número 695 del Registro Mercantil, de veinte de mayo de mil novecientos setenta, e fs. 485vte., tomo 101, correspondiente a la constitución de la compañía "PRATE PROMOCION Y ASESORIA TECNICA COMPANIA LIMITADA", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGIS



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO